



**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL  
2016-2018**



**PARTIDO DEL TRABAJO  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL**

**2016-2018**

**RECTORA EN 87 MUNICIPIOS**



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



## PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL RECTORA DE LOS 87 MUNICIPIOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS QUE CONTENDERA DE MANERA INDIVIDUAL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

### MUNICIPIOS

001 Acambay	041 Ixtapan del Oro	084 Temascalapa
002 Acolman	042 Ixtlahuaca	085 Temascalcingo
003 Aculco	044 Jaltenco	088 Tenancingo
004 Almoloya de Alquisiras	046 Jilotzingo	089 Tenango del Aire
005 Almoloya de Juárez	048 Jocotitlán	091 Teoloyucán
007 Amanalco	050 Juchitepec	092 Teotihuacán
008 Amatepec	051 Lerma	093 Tepetlaoxtoc
014 Atlacomulco	054 Metepec	094 Tepetlixpa
015 Atlautla	056 Morelos	096 Tequixquiac
016 Axapusco	057 Naucalpan de Juárez	097 Texcaltitlán
018 Calimaya	058 Nezahualcóyotl	098 Texcalyacac
019 Capulhuac	059 Nextlalpan	099 Texcoco
020 Coacalco de Berriozábal	060 Nicolás Romero	102 Timilpan
021 Coatepec Harinas	061 Nopaltepec	103 Tlalmanalco
022 Cocotitlán	062 Ocoyoacac	105 Tlatlaya
023 Coyotepec	063 Ocuilan	106 Toluca
024 Cuautitlán	064 El Oro	107 Tonicato
025 Chalco	065 Otumba	108 Tultepec
028 Chiautla	066 Otzoloapan	109 Tultitlán
029 Chicoloapan	069 Papalotla	110 Valle de Bravo
030 Chiconcuac	070 La Paz	111 Villa de Allende
031 Chimalhuacán	071 Polotitlán	112 Villa del Carbón
032 Donato Guerra	073 San Antonio la Isla	113 Villa Guerrero
033 Ecatepec de Morelos	074 San Felipe del Progreso	116 Zacazonapan
034 Ecatzingo	075 San Martín de las Pirámides	117 Zacualpan
035 Huehuetoca	076 San Mateo Atenco	118 Zinacantepec
037 Huixquilucan	078 Santo Tomás	120 Zumpango
038 Isidro Fabela	080 Sultepec	124 San José del Rincón
039 Ixtapaluca	081 Tecámac	125 Tonanitla



**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL  
2016-2018**



**PARTIDO DEL TRABAJO  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL**

**2016-2018**



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



INDICE	Pág.
Introducción: El Municipio de Hoy y El de Mañana.....	3
I. Los Retos del Estado de México y sus Municipios.....	5
II. Por un Municipio más Digno.....	6
III. Salud.....	7
IV. Educación, Cultura y Deporte.....	8
V. Vivienda.....	10
VI.- Fomento Productivo y Empleo Digno.....	12
VII. Equidad de Género.....	14
VIII. Obra Pública.....	15
IX. Seguridad y Procuración de Justicia .....	15
X. Programa Anti-corrupción... ..	17
XI. Ecología y Medio Ambiente.....	20
XII. Apoyo al Campo y Materia Agropecuaria.....	20
XIII. Desarrollo Ambiental Sustentable.....	21
XIV. Por Un Municipio Más Competitivo.....	25
XV. Cultura Emprendedora.....	25
XVI. Turismo.....	26
XVII. Por un Municipio Más Justo.....	27
XVIII. Normatividad Responsable y Correspondiente.....	27
XIX. Cultura de la Legalidad.....	27
XX. Programa de Reinserción.....	28



**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL  
2016-2018**

---



XXI. Por un Estado de México Más Democrático.....	<b>28</b>
XXII. Plebiscito, Referéndum y Consulta Ciudadana.....	<b>29</b>
XXIII. Instituto Municipal De Información y Participación Ciudadana	<b>29</b>
XXIII. El Estado de México del Mañana.....	<b>29</b>



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



## INTRODUCCIÓN: EL MUNICIPIO DE HOY Y EL DE MAÑANA

El Partido del Trabajo, en la actualidad y desde su fundación ha considerado al municipio como la columna vertebral del desarrollo nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona.

Hoy el Estado de México sigue estancado y no se ve reflejo del progreso que las autoridades presumen diariamente. Las exigencias de la población en nuestro estado siguen siendo tan básicas como aquellas por las que hemos luchado durante años, seguridad, empleo digno, combatir la corrupción, libertad de expresión y democracia auténtica siguen siendo ideales aparentemente inalcanzables para la sociedad y son solamente vistos como medios de simulación. La división de poderes existe en el papel pero el congreso es solamente una herramienta más del todopoderoso ejecutivo y las autoridades judiciales buscan reflectores que no les corresponden para ser aplaudidos después de hacerle caravanas al ejecutivo. El bien común es lo que menos importa al grupo en el poder y el pueblo es solamente atendido cuando existe un beneficio propio (elecciones).

Para nosotros el 2016 no es tiempo de punto y seguido sino de punto y aparte. Es el momento de enfocar todos nuestros esfuerzos para evitar que las políticas actuales lleven a la ciudadanía a la desesperación y la desesperanza a la que muchos han sido orillados ya. Es ahora cuando tenemos que sumar nuestras coincidencias para tomar a un Estado de México que parece perdido en el tiempo y llevarlo al futuro superando todos los retos que se vienen para nuestro estado.

Ante la realidad de nuestro estado, hoy nos presentamos a las elecciones como un grupo de ciudadanos que hemos dejado a un lado las posibles diferencias para sumarnos a un solo proyecto que incluye lo más valioso de cada uno de nosotros para la construcción del Bien Común. Consolidaremos nuestra alianza con la ciudadanía y reiteramos nuestro compromiso de trabajar incansablemente por su bienestar no



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



solamente proponiendo alternativas responsables y viables sino sumando todas las acciones ciudadanas para alcanzar un Estado de México más seguro, digno, justo, competitivo y democrático.

Tenemos una gran responsabilidad con el futuro de nuestra entidad. Debemos evitar que el PRI en su afán de conservar el poder a toda costa arrastre a la población a la perversión, corruptelas y a la destrucción ética. Los sectores democráticos de la entidad hemos emprendido una larga lucha para romper con las estructuras caciquiles, el camino es arduo pero los pasos son firmes, no podemos flaquear, por ello es importante que en alianza con los ciudadanos y en vinculación con las organizaciones sociales, los frentes ciudadanos y las organizaciones de productores, formemos un frente amplio para transformar la vida política, económica y social del núcleo básico del espacio ciudadano, la vida municipal.

Los principios básicos del gobierno popular petista serán:

En nuestra Carta Magna, la fracción II, inciso a) del Artículo 3º define literalmente a la Democracia", no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

La Democracia es un medio y un fin, Por lo tanto, una Democracia que no genere bienestar social, no es tal. Por lo tanto el Gobierno Municipal tiene la obligación de empezar a trabajar en el aspecto de la Democracia participativa, es decir la participación ciudadana con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Creemos en el cambio y en la transformación social y política de nuestro municipio tenemos que emprender nuevas alternativas de desarrollo municipal, no podemos permitir que la corrupción, la inseguridad, pública, y el desmantelamiento de las conquistas sociales sigan avanzando mientras una minoría prosigue en el saqueo de la riqueza de todos.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Esta Plataforma Municipal General ofrece a la sociedad, los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, que el Partido del Trabajo propone para la construcción de una orientación estratégica que permita generar municipios más competitivos, socialmente incluyentes pero sobretodo municipios que cubran las necesidades básicas de todos los ciudadanos mexiquenses, gobernando con un sistema humanista, innovador y eficaz, .

## **I. LOS RETOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**

Debemos partir de una idea sencilla: La persona humana es el destinatario, el fin, la razón de ser de toda actividad política. No es la persona para el estado, no es el ciudadano para el gobierno sino al contrario. Es el Gobierno para el ciudadano, es el estado para la persona.

En ese sentido consideramos que toda obra pública y toda acción gubernamental debe encaminarse a garantizar el derecho a un desarrollo humano sustentable, es decir, a impulsar un proceso permanente de ampliación de capacidades que permita a todos los mexiquenses, mujeres y hombres, vivir una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Este proceso implica visión de largo plazo. Requiere la implementación de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones actuales de vida de la población, sin afectar la posibilidad de que las siguientes generaciones de mexiquenses satisfagan las suyas. Sabemos que al trabajar por y para el desarrollo humano sustentable estaremos marcando una pauta que generará no solo la satisfacción sino además el bienestar de la ciudadanía porque impulsar el desarrollo humano sustentable significa trabajar por el Bien Común de las personas, sus familias y comunidades, a través del respeto a sus derechos y la ampliación de sus capacidades. Los cambios por venir en el Estado de México deberán regirse por una política que garantice una completa igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de hoy y de mañana.





# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Así pues, para generar un desarrollo humano sustentable, el nuevo gobierno tendrá que enfrentarse a cinco grandes retos para lograr el Estado de México del mañana. De esta manera, asegurar la igualdad de oportunidades, impulsar una economía competitiva y generadora de empleos, consolidar la democracia como forma de vida y de gobierno, devolver la seguridad a los ciudadanos e impulsar un estado de derecho con cultura de legalidad deberán ser los ejes rectores de las acciones del próximo gobierno en cada uno de los 125 municipios que conforman a nuestro querido Estado de México.

## **II. POR UN MUNICIPIO MÁS DIGNO**

Toda acción gubernamental deberá ir encaminada a promover que las y los mexiquenses, sin distinción alguna, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones en plenitud. En este sentido, el desarrollo humano sustentable es solamente posible si el individuo cuenta con las herramientas y los medios indispensables para emprender el largo camino hacia sus aspiraciones. Es tarea, objeto y fin del estado proveer al individuo de estos medios y colaborar en la generación de un ambiente familiar sólido en el que este pueda desarrollar sus aptitudes, cualidades y habilidades respaldado y apoyado por el núcleo familiar.

Al hablar de desarrollo humano sustentable el estado debe garantizar, al menos, el cumplimiento de necesidades básicas que se traducen en derechos humanos: educación, salud y vivienda. Todo esto en condiciones de igualdad.

Las políticas sociales que emprenda los gobiernos municipales del mañana deberán tener como objetivo la creación y consolidación de un patrimonio para la ampliación de las capacidades de los mexiquenses con un enfoque subsidiario que dé paso a una justicia social. Estas políticas sociales serán la bandera en los gobiernos que el Partido del Trabajo encabece en cada municipio.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



## III. SALUD

Gozar de buena salud es, hoy en día, mucho más que no estar enfermo. Es, además, tener la capacidad de manejar el estrés, tener un equilibrio psicológico y poder realizar actividades físicas. Por lo tanto, el programa de salud debe prever mucho más que el acceso universal a los servicios de salud y la creación y/o mantenimiento de la infraestructura hospitalaria. Es necesario tomar consideraciones para crear, entre las y los mexiquenses, una cultura del deporte, generar conciencia acerca de la sana alimentación, así como el acompañamiento psicológico a quien, por circunstancias específicas, pudiera necesitarlo.

Bajo el modelo neoliberal el pueblo del estado de México, sobre todo los sectores más vulnerables, han resentido el deterioro progresivo y profundo de los servicios públicos de salud. El propósito del régimen, avalado por el PRI, ha sido reducir los recursos económicos destinados a estos servicios para desprestigiarlos y así vencer más fácilmente entre la población la idea de su necesaria privatización.

En esta dirección han operado las políticas del régimen; el resultado es dramático: muchas enfermedades hace tiempo erradicadas han vuelto a aparecer haciendo estragos entre la población; el número de muertes por enfermedades curables se ha incrementado notablemente, afectando más a la población de escasos recursos, sobre todo en las zonas rurales por la inexistencia de centros de salud y en las zonas marginadas urbanas por carecer de los medicamentos necesarios; el equipo y los cuadros básicos de medicamentos han comenzado a escasear en clínicas y hospitales de los servicios públicos de salud, exponiendo a miles de mexicanos en la práctica a la desatención de sus enfermedades; los gobiernos federales, estatales y municipal anuncian jugosos presupuestos nominales destinados a la salud, pero en términos reales estos decrecen continuamente y son aplicados bajo esquemas de clientelismo político; contando siempre con el apoyo del PRI y sus aliados que han avalado descaradamente esta situación.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



El pueblo del estado de México no puede ni debe esperar a que se agraven aún más las condiciones en que se encuentran los servicios públicos de salud en perjuicio de la mayoría de las familias mexiquenses. La ciudadanía puede y debe tomar en sus manos la correcta solución de este grave problema, rechazando contenidamente estas políticas y a quienes las instrumentan y avalan.

El Partido del Trabajo se compromete a que los presupuestos municipales atiendan con verdadera prioridad los rubros de salud procurando que aumenten los recursos económicos en términos reales, promoviendo programas que amplíen la cobertura y la calidad de los mismos, que se hagan llegar a todos los mexiquenses que los necesiten independientemente de la preferencia y la afiliación partidaria.

En particular, el Partido del Trabajo promueve que los ayuntamientos destinen importantes recursos para los rubros de salud tanto en infraestructura (hospitales y centros de salud) como en recursos humanos (médicos y enfermeras) e insumos (materiales de curación y medicinas) tanto en las zonas urbanas como en las rurales para que toda la población tenga garantizado un servicio de salud con médico y medicinas.

#### **IV. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

La educación, la cultura y el deporte son los pilares centrales de toda civilización que se precie de serlo. La atención a la educación, cultura y el deporte será tarea de primer nivel de un gobierno democrático. Educar para la convivencia ciudadana y para el crecimiento cultural, físico e intelectual son tan importantes como la educación para el trabajo y la inserción de la vida productiva.

La educación, entendida como la crianza, doctrina y enseñanza que se le da a los jóvenes y a los niños, es, de acuerdo al Artículo 3° Constitucional, obligación del estado



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018

---



en las aulas. Sin embargo, reconocemos en la familia a la escuela de valores. Por ende, nuestro programa de trabajo en el tema de educación, incluye no solamente la necesidad de medir y exigir la calidad dentro de las aulas para generar competencias y conocimientos en los jóvenes y los niños y el mejoramiento de la infraestructura educativa, sino que creemos necesaria la creación de programas que solidifiquen el entorno familiar a través del apoyo a padres de familia y la generación de campañas que promuevan los valores universales.

La educación como elemento de transformación social tiene que ser reconocida socialmente y otorgársele los recursos suficientes para que pueda ser impartida con calidad y eficiencia. Para lograr una formación integral de las nuevas generaciones, la enseñanza deberá basarse en un conocimiento rigurosamente científico, cultural y deportivo; y tener un carácter laico, democrático gratuito y popular.

El Partido del Trabajo apoya la vigencia de una educación que convine la teoría con la práctica, el aula con la fábrica y la unidad de producción agropecuaria.

El Partido del Trabajo exige y lucha por que a esta actividad se le reconozca la importancia que tiene destinándole en principio, por lo menos, el equivalente a los recursos con que contaba en 1982 y a mediano plazo, acercarse a los niveles recomendados a nivel mundial. Además, se tiene que reasignar el presupuesto dedicado a la educación, incrementándose los gastos en docencia, investigación, difusión y apoyos sociales a los estudiantes, a expensas de los gastos de administración y los cuerpos burocráticos.

El Partido del Trabajo propone la intervención directa de los gobiernos municipales en materia educativa, cultural y deportiva para garantizar las condiciones de infraestructura necesaria en cada espacio y buen estado de los centros educativos, así como, de realizar una supervisión constante sobre el personal docente para que esta cumpla adecuadamente con los programas de trabajo educativo.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



La educación pública debe ser a todos los niveles. Es nuestra intención hacer valer el precepto constitucional de la educación gratuita en todos los niveles educativos. Cuando un gobierno invierte en educación, cultura y deporte, lo está haciendo por el futuro de la nación. Encaminemos esfuerzos para abatir el analfabetismo y aumentar el nivel de escolaridad de la sociedad mexiquense. Así como pondremos la cultura al alcance de todos los mexicanos, permitiendo la más grande libertad de creación y pensamiento.

Defendemos la gratuidad de la enseñanza como una de las obligaciones del Estado, ya que esta es una conquista irrenunciable del pueblo mexicano.

El Partido del Trabajo reivindica que la elaboración de un proyecto alternativo de educación debe surgir del trabajo conjunto de docentes y sociedad.

En materia deportiva consideramos que los ayuntamientos deben destinar una parte importante de sus recursos para fomentar e impulsar el deporte entre toda la población, entre los jóvenes para generar alternativas de alto rendimiento y esparcimiento y en la población adulta como acciones recreativas y de convivencia familiar.

Se impulsara un amplio programa de inversión con recursos propios para becas y remodelación de escuelas.

Cumplir con estos puntos fundamentales en los municipios, alejara considerablemente a nuestros niños y jóvenes mexiquenses de la delincuencia, las drogas y la violencia que tanto aquejan a la ciudadanía.

## **V. VIVIENDA**

Hasta antes de la crisis de 1995 el país reportaba un déficit de más de 6 millones de viviendas. La crisis golpeó severamente los de por si precarios programas de vivienda, con el agravante de que estos han mantenido por muchos años su carácter de instrumento del clientelismo político a favor del PRI. El limitado beneficio que a cuenta



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



gotas venían recibiendo algunos sectores populares por los programas de vivienda, de pronto desapareció frente a otras “Altas Prioridades” gubernamentales.

Para nuestro programa de vivienda digna consideramos que, al tratarse de una parte primordial para el desarrollo humano, es necesario facilitar a las y los mexiquenses que no tienen el día de hoy un inmueble propio la posibilidad de tenerlo y a quienes cuentan ya con uno la de mejorar las condiciones en las que ellos habitan actualmente a través de subsidios y créditos amigables y correspondientes a la situación económica que arroje la realización de estudios socioeconómicos serios y responsables. Además, toda obra pública o privada deberá estar alineada a un proyecto municipal de desarrollo urbano en el que incluiremos el abastecimiento de servicios públicos a todas las viviendas que se construyan bajo licencia durante el nuevo gobierno y disminuir gradualmente las zonas a las que los servicios aún no llegan.

Todos los mexiquenses sin excepción y distinción alguna deben tener el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna, sin que en ello tengan que comprometer su preferencia o filiación política. No se puede sanear la “Macroeconomía” como alta prioridad gubernamental en detrimento de las necesidades de millones de familias. Tan importante es tener empresas sanas y competitivas como garantizar condiciones de vida digna para el pueblo de México.

Las ciudadanas y ciudadanos pueden modificar el curso de esta situación. Su participación activa puede decidir la instrumentación de una política social que atienda adecuadamente las necesidades de vivienda de los mexicanos. A fin de cuentas el pueblo tiene la irrenunciable capacidad de elegir a quienes defiendan sus intereses en las instancias de decisión como son los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y en su instancia municipal. Por tanto, consideramos que su elección debe orientarse en el sentido de favorecer a verdaderos y efectivos representantes de sus necesidades para estas instancias.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



El Partido del Trabajo propone a la ciudadanía impulsar conjuntamente programas amplios de vivienda como uno de los elementos centrales del gasto público. El Partido del Trabajo se compromete abiertamente a defender y hacer realidad el disfrute de vivienda digna para todas y cada una de las familias mexiquenses. Los recursos así invertidos no serán un gasto infructuoso, sino una inversión social de enorme significado. Por lo cual proponemos:

- El otorgamiento de los créditos de vivienda social se canalicen exclusivamente a través de las instituciones públicas específicas para este rubro.
- Apoyar los programas de autoconstrucción y dotación de servicios, cuya ejecución sea supervisada por las entidades municipales y los propios beneficiarios. Eliminando las prácticas de corrupción sobre todo de orden partidarios.
- Incrementar de manera sustancial los recursos destinados a este renglón e impulsando estímulos fiscales para las empresas constructoras que cumplan con los requisitos de ley.

## **VI. FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO DIGNO**

En los últimos veinticinco años la economía mexicana se ha visto afectada por crisis recurrentes que le han impedido mantener y generar el número suficiente de puestos de trabajo que satisfaga las necesidades de una población joven y dinámica; estos factores se han acrecentado en el estado de México, por ser este un polo de desarrollo y de atracción de corrientes migratorias en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Las crisis económicas han sido factor para arrojar a cientos de miles de trabajadores de sus centros laborales e hicieron quebrar o cerrar total o parcialmente sus instalaciones a miles de empresas y, en consecuencia, condenaron a cientos de miles de familias mexicanas a recorrer el ciclo de la pobreza material y espiritual.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



A las crisis antes mencionadas se sumó la incapacidad de los gobiernos municipales priístas de generar alternativas para impulsar el desarrollo municipal y regional, por ello tenemos una gran cantidad de municipios que se han convertido en zonas dormitorio y/o expulsoras de mano de obra hacia el Distrito Federal.

El resultado de las administraciones municipales priístas ha sido la incapacidad de impulsar acciones que fomenten las actividades productivas y la autoorganización de productores para la generación de empleo y los puestos de trabajos adicionales que necesitamos para garantizar las condiciones básicas de vida de las familias mexiquenses, el desempleo abierto o embozado, la miseria y desorganización en que ha sido sumida la clase trabajadora, son las expresiones del devastador deterioro laboral que caracteriza a nuestro Estado.

La responsabilidad del desastre económico y social corresponde totalmente al gobierno y al PRI que solo buscan el poder para satisfacer intereses personales o de grupo sin importarles los problemas esenciales de la población. Es crucial que la ciudadanía rechace sus políticas y a quienes las han instruido.

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar un modelo de desarrollo regional y municipal que promueva la inversión productiva generadora de los puestos de trabajo en la cantidad y la calidad que requieren las familias trabajadoras del Estado de México, pero al mismo tiempo que respete y conserve el entorno ecológico.

Desde los espacios de decisión como lo son los ayuntamientos es necesario establecer el derecho al trabajo como una garantía social para todos los mexiquenses. Es fundamental también apoyar todos los esfuerzos de autoorganización de los trabajadores por la resolución del problema del empleo y la defensa de sus derechos laborales. A través del presupuesto público municipal buscaremos privilegiar la inversión social sobre los gastos administrativos buscando reactivar la economía regional y municipal.





# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Por un principio de justicia social y de solidaridad humana el partido del trabajo señala que nos oponemos a cualquier forma de discriminación hacia los trabajadores discapacitados y de la tercera edad e impulsaremos desde las administraciones municipales la implementación de programas de empleo que permitan aprovechar su experiencia y potencialidades en labores de acuerdo con su situación.

## VII. EQUIDAD DE GÉNERO

El día de hoy existen instituciones gubernamentales que se dedican a promover la equidad de género; sin embargo, es necesario que dichas instituciones pasen de ser solamente protectoras de los derechos de la mujer a ser impulsoras de las mujeres sin dejar a un lado la protección que se brinda a sus derechos ya que la participación de las mujeres es de suma importancia para construir el Estado de México del mañana.

Es importante reconocer que la equidad de género en un municipio no puede alcanzarse si existen grupos sociales excluidos de los beneficios del desarrollo.

Regularmente en la mayoría de municipios del Estado de México, la exclusión social y la vulnerabilidad son una constante en las mujeres, situación que contradice los postulados de democracia y ciudadanía que el Estado pretende alcanzar.

Sin embargo, hablar de lograr la equidad de género en todos los niveles de la gestión municipal, requiere de cambios profundos tanto en la forma como en los mecanismos de ejecución de las políticas públicas.

Por ello el Partido del Trabajo implementara mecanismos que promuevan la participación de las mujeres en la conformación de los órganos administrativos del municipio así como su integración a los mismos



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



## VIII. OBRA PÚBLICA

Dos características habrán de marcar toda obra que realice el gobierno de los municipios del Estado de México del mañana: Calidad y Utilidad. Esto significa que toda calle pavimentada, toda luminaria cambiada, toda red de drenaje, alcantarillado o de agua potable deberá realizarse bajo estrictos estándares de calidad y su construcción se dará sí, y solo sí, representa un verdadero beneficio para los ciudadanos. Para esto deberemos crear reglamentos de obra pública basados en estas dos características.

Lamentablemente estas características no existen en las pocas obras que se han realizado en los diferentes municipios del Estado de México, porque ni son de calidad, ni son útiles y en cambio son sobrevalorados a su costo real perjudicando en todo momento a los mexiquenses en todos los aspectos.

Por eso el Partido del Trabajo antes de llevar a cabo cualquier obra pública, realizara una consulta entre el sector de la población que impacte la obra con el objeto de saber si realmente le beneficiaria o no y así administrar de mejor manera los recursos destinados a ese rubro.

## IX. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

En los últimos años las condiciones de inseguridad han ido incrementándose paulatinamente destruyendo parte del tejido social y alejando a la ciudadanía de las calles y de la posibilidad de gozar de su patrimonio que, mucho o poco, ha sido construido con el esfuerzo y el pasar de los años.

Ante este aumento delincencial poco o nada han hecho las autoridades. No solamente han ignorado problemas por creer que no son de su ámbito de competencia sino que han dejado la política de la prevención en un simple discurso que no se traduce en acciones eficientes o eficaces. La inacción de la autoridad en asuntos



## PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



graves ha dado pie a que los robos a casa habitación, las extorsiones, los asaltos, los robos de vehículos y en general los delitos menores crezcan a la sombra de la impunidad.

Todo este oscuro panorama ha creado en la ciudadanía una cultura del miedo. El pensar cotidiano es el de encerrarse en sus casas para evitar que algo pudiera sucederles en la calle y, evidentemente, esto provoca que las calles estén a merced de los delincuentes.

Además de la situación económica, la inseguridad pública es el problema que más preocupa a los mexiquenses. Prácticamente no hay lugar alguno de la entidad donde no se haya incrementado la delincuencia y donde se pueda decir que se goza de condiciones adecuadas de seguridad pública, sean zonas urbanas o rurales. A la presencia permanente de altos niveles delictivos se han sumado ahora los resultados de una delincuencia que emerge de la falta de opciones honestas y dignas de vida, y del crecimiento y de la sofisticación de la delincuencia organizada. En uno y otro caso es enorme la responsabilidad del gobierno, de las políticas que ha instrumentado y del partido que las avala y defiende.

A ello hay que agregar la tendencia creciente a la corrupción de los cuerpos encargados de brindar este servicio fundamental para la población, y que supone elementos adicionales de preocupación entre los ciudadanos. Debe favorecerse la reestructuración a fondo de los cuerpos policíacos para restituirles la confianza social.

La corrupción es una entre tantas de las manifestaciones de la descomposición y de la crisis de valores que vivimos en el país y en el estado de México. El aumento de la delincuencia y la creciente inseguridad pública son otras tantas expresiones de la crisis de las instituciones de impartición de justicia. Es de todos conocido, que la justicia se aplica de una manera discrecional. A veces se castiga con criterios políticos y no se cuenta con una autonomía verdadera de las instancias judiciales. De ahí que la



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



impunidad crezca, ya que la justicia raras veces alcanza a las cumbres del poder político y económico.

El Partido del Trabajo sostiene que los problemas sociales se afrontan y resuelven con la participación amplia de los ciudadanos. Por ello, se compromete a impulsar una reestructuración a fondo de los cuerpos responsables de la seguridad pública, a impulsar leyes que reorienten el rumbo actual en la satisfacción del derecho a la seguridad pública que tienen todos los mexiquenses, a propiciar una concepción genuinamente civilista en la atención del mismo y una cultura de respeto a los derechos humanos.

La lucha contra el crimen organizado se vincula estrechamente con el combate a la corrupción en las instancias de gobierno y en los propios cuerpos policíacos. Debe concederse iniciativa ciudadana para denunciar y perseguir los delitos derivados del abuso de autoridad, particularmente cuando se vinculen con el hampa organizada.

Terminar con la impunidad debe ser obra de una administración pública honrada y justa. Nos proponemos fortalecer una cultura de la prevención donde de manera efectiva y expedita se imponga el derecho y la legalidad, así como de una justicia expedita. Sólo así lograremos derrotar a la delincuencia en todos sus niveles. Salir bien librados de esta lucha es una tarea que rebasa a un partido político y que debe ser una actividad de todos los mexicanos que creen en la honestidad.

## **X. PROGRAMA ANTI-CORRUPCIÓN**

En gran medida los problemas de todo el país pero con mayor énfasis en el Estado de México y en particular en lo correspondiente a la vida municipal se deben a problemas de corrupción, a la conducta venal de los servidores públicos que anteponen su enriquecimiento personal a la procuración del beneficio social, recurriendo para ello a formas abiertas y encubiertas de trasgresión de la ley. A ello



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



se suma la complicidad entre los funcionarios de todos los niveles y el encubrimiento y protección que les confiere el poder judicial, siempre y cuando permanezcan fieles al sistema, es decir, al gobierno y al partido oficial.

Mientras millones de mexiquenses se incorporan anualmente a los círculos de la pobreza, unos cuantos personajes de la administración pública y de la política oficial amasan fortunas fabulosas en unos cuantos años. Miles de millones de pesos han sido desviados de los programas de obras de beneficio social, a las cuentas personales y familiares de los funcionarios corruptos, eso sin contar el imprescindible 10% de las obras si realizadas que demandan los funcionarios municipales a las empresas constructoras.

El régimen gubernamental que padecemos desde hace varias décadas opera con base en esta lógica de corrupción. Por lo tanto, una de las necesidades fundamentales de la sociedad mexiquense estriba en la condena y el rechazo político del régimen y del partido que lo sustenta. La ciudadanía debe afrontar valientemente este reto y confluir con la opción partidaria que defiende y promueve los intereses de la mayoría.

El Partido del Trabajo asume el compromiso de encabezar la lucha a fondo y sin cuartel contra la corrupción, mediante la más estricta vigilancia, el mejoramiento de las leyes y su aplicación a fin de impedir que continúen y se solapen las conductas corruptas en el servicio público y en todos los ámbitos de poder.

Desde cualquier instancia demandaremos un ejercicio presupuestal honesto y sin privilegios y toda desviación de recursos que se haya realizado deberá ser confiscada y restituida. La corrupción destruye la vida democrática en la entidad. Los políticos priístas y panistas han convertido el servicio público en un botín. De ahí que sea una fuente de desmoralización y descomposición de las virtudes cívicas. La corrupción se extiende a todos los niveles y es tanto vertical como horizontal. La herencia del grupo Atlacomulco en este sentido es brutal. De manera que nos proponemos combatir



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



a fondo la corrupción como uno de los males que debilitan las instituciones municipales y legislativas y democráticas.

En muchos municipios de la vida mexicana la administración ha degenerado en un gobierno de mafias. Depurar y limpiar la función pública requiere de un esfuerzo extraordinario. No será con paliativos ni con “chivos expiatorios” como lograremos vencer la corrupción. Sólo lo lograremos con un combate decidido de toda la sociedad y un gobierno democrático. La combatiremos desde arriba y hacia abajo. Sólo cuando los gobernantes imponen el ejemplo y dan muestras de virtudes cívicas es cuando se logra involucrar a toda la nación en una tarea de esta magnitud.

El Partido del Trabajo propone que las finanzas públicas se hagan públicas, que se exponga cuánto cuesta, donde se compró, condiciones de pago, quién lo compró, etc. Acciones concretas anticorrupción, para evitar desvíos de los recursos municipales.

Ante esta dolorosa realidad, creemos que es tiempo de enfrentar estos problemas extraordinarios con la realización de acciones ordinarias con alto sentido ético que permitan forjar una cultura de confianza entre autoridades y ciudadanos.

Para que los ciudadanos vuelvan a depositar su confianza en las autoridades es necesario que estas sean merecedoras de ello. Por lo tanto consideramos necesario someter a todo el personal involucrado en acciones de seguridad a evaluaciones de confiabilidad que permitan saber si son aptos, o no, para desempeñarse en la acción pública.

De la misma manera, crearemos órganos ciudadanos municipales de observación que señalen los errores, las corruptelas y los actos de impunidad que realice cualquiera de los miembros de las administraciones, brindando elementos sólidos para mejorar el trabajo que realiza la Administración Pública Municipal. A través de este órgano civil fortaleceremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las agencias policiales ante la sociedad y premiaremos la labor policial, estableciendo programas



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



de reconocimiento social al policía a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso ciudadano.

## **XI. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

Los que hasta el momento se han autodenominado partidos ecologistas, han sido verdaderos oportunistas y muy poco sensibles a proteger de manera real el medio ambiente, en el Partido del Trabajo queremos desarrollar una cultura ecológica en todos los niveles. El hombre requiere de un contacto armonioso con el medio ambiente. Nos proponemos preservar la naturaleza. De ahí que sea importante desarrollar una mentalidad de mayor responsabilidad humana ante su entorno. En todos los niveles esa debe ser una tarea educativa y cultural que deberán desarrollar los próximos gobiernos municipales y los representantes en el poder Legislativo.

El progreso material debe llegar, siempre y cuando no afecte de una manera irreversible las condiciones ambientales. La técnica y el desarrollo material se deben subordinar a una conciencia ecológica y de la responsabilidad. Es un propósito nuestro impulsar el uso de tecnologías que no generen contaminación o algún daño al medio ambiente y la naturaleza.

El Partido del Trabajo considera que el impulso al desarrollo debe basarse en la sustentabilidad y equilibrio. El hombre debe aprender a convivir con la naturaleza sin renuncias a su capacidad de inventiva e incrementar su capacidad productiva.

## **XII. APOYO AL CAMPO Y MATERIA AGROPECUARIA**

En materia agropecuaria, la Plataforma propone impulsar la competitividad del sector de manera sustentable, otorgando certidumbre jurídica al campo y a sus trabajadores, así como promoviendo esquemas de financiamiento y alternativas para acceder a nuevas tecnologías.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Es obligatoriedad que todos los niveles de gobierno participen en la recuperación de las actividades agropecuarias. Con recursos propios sumados a los apoyos estatales y federales podemos darle un nuevo aire a las unidades productivas agrícolas y pecuarias que aún existen en nuestro municipio.

- Se promoverá la creación y profesionalización de una unidad administrativa para atender este ramo de la economía en los municipios.
- Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.
- Se promoverá la tecnificación del campo.
- Se crearán mecanismo para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios.
- Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos.
- Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.
- Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.
- Coordinar las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.
- Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

### **XIII. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable.

Para ello, el municipio debe prever las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.





# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Es necesario vincular la economía tradicional con la protección del ambiente, de manera que fomente una economía que cuide las reservas naturales, fomentando la creación de programas que busquen aprovechar recursos de manera idónea.

El desarrollo sustentable no debe enfocarse sólo a cuestiones que busquen un equilibrio en el medio ambiente, sino que debe exhortar a la participación entre los diversos grupos sociales, para optimizar el uso de recursos y lograr mejores condiciones de vida, pensando en las generaciones presentes y futuras.

## **1.- Municipio cuidadoso del aire**

- Mejorar el transporte público para que sea moderno, rápido y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.
- Mejorar las vialidades y sincronizar los semáforos, en los municipios urbanos o que se ubiquen en alguna zona metropolitana, para reducir los tiempo de uso del automóvil.
- Crear un inventario de fuentes fijas y vigilar que las emisiones de las mismas se encuentren en la norma.
- Invertir con el gobierno del estado para la colocación de más estaciones de monitoreo en zonas de mayor incidencia de tráfico

## **2.- Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos**

- Implementar sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o concesionada con particulares.
- Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios municipales o intermunicipales que cuente con las medidas para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.
- Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.
- Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo

## **3.- Municipio cuidadoso de su imagen**

- Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



- Mantener vigilancia permanente de los fraccionadores para que realicen la aportación respectiva de terrenos para áreas verdes.

#### **4.- Municipio protector de sus recursos naturales**

- Gestionar apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.
- Hacer cumplir las reglamentaciones que protegen nuestra riqueza ecológica.
- Coordinarse con las instituciones educativas y del servicio militar para realizar tareas de atención y conservación, recuperación y restauración del medio ambiente.
- Promover la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación tanto industrial como vehicular.

#### **5.- Municipio territorialmente ordenado**

- Que en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyecten a corto y largo plazo la traza urbana, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio y zonas metropolitanas, anticipando la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, y que permitan una interacción social propicia y favorable.
- Establecer un programa de actualización constante del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Actualizar la producción de la cartografía para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos.
- Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad.
- Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes.
- Impulsar una política de aprovechamiento de viviendas urbanas deterioradas, bajo un esquema de recuperación que beneficie a propietarios y promueva el uso habitacional.
- Registrar y regularizar todos los asentamientos irregulares y que los nuevos asentamientos estén acordes con lo manifestado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



## 6.- Municipio responsable del cuidado del agua

- Impulsar programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.
- Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.
- Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.
- Promover los organismos operadores de agua municipales, que cuenten con reglamento propio y mantengan finanzas sanas.
- Elaborar, en coordinación con los organismos correspondientes, un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.
- Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.
- Integrar programas para disminuir las fugas de agua potable.
- Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

## 7.- Municipio cuidadoso y responsable su suelo

- Promover la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.
- Promover la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.
- Promover, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación en el municipio.

## 8.- Municipio promotor de la educación ambiental

- Promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
- Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.

- Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.
- Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

#### **XIV. POR UN MUNICIPIO MÁS COMPETITIVO**

Para abatir los niveles de pobreza y la desigualdad en el Estado es necesario impulsar el crecimiento de nuestras economías locales a todo su potencial. Sólo con crecimiento económico hay empleos, justicia social y equilibrio regional. Hay que lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan, que le permita al Estado de México y a los mexiquenses insertarse exitosamente en un mundo global cada vez más competitivo y que sea capaz de potenciar su mercado interno.

Por un municipio más competitivo es necesario creer en los mexiquenses y, por lo tanto, crear plataformas que no lastimen al empresario local generando ambientes idóneos para la inversión protegiendo así a los empresarios locales ante las grandes economías.

Es tiempo de promover la formalidad de los negocios, de castigar y perseguir a la piratería, de señalar a quienes se alejen de la regulación empresarial y a quienes se mantienen en la informalidad.

#### **XV. CULTURA EMPRENDEDORA**

Para llevar al Estado de México y a sus municipios al futuro, es importante crear esquemas de inversión municipal y Estatal para, primero, crear una cultura



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



emprendedora entre los estudiantes desde temprana edad y, después, dar pie a la instalación de incubadoras de empresas con recursos accesibles sin tanta tramitología que solo desalienta a las y los emprendedores.

## **XVI. TURISMO**

Finalmente, el turismo, al ser un sector fundamental para la economía y el desarrollo, se propone considerar a este sector como una actividad prioritaria para los próximos años, para así detonar la generación de empleos y la captación de divisas y de derramas económicas significativas. No es necesario crear nuevos atractivos turísticos que poco o nada reflejan nuestra identidad. Contrario a esto es hoy más necesario que nunca retomar lo más significativo de nuestro estado y municipios, alentar su promoción y explotación.

El Partido del Trabajo llevara a cabo las siguientes tareas:

- Establecerá programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.
- Promoverá eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.
- Fomentara la creación de Consejos Municipales de Turismo.
- Fomentara las campañas de promoción de los lugares turísticos de los municipios en el estado, el país y en el extranjero.
- Renovara y mejorar las condiciones urbanas de los barrios tradicionales, prevaleciendo los valores arquitectónicos.
- Establecerá procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



- Generará condiciones para que los municipios del estado ofrezcan a sus visitantes un servicio turístico de calidad.
- Coordinara acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.

## **XVII. POR UN MUNICIPIO MÁS JUSTO**

La existencia de un auténtico Estado de derecho con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades ciudadanas es condición imprescindible para el desarrollo humano sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

## **XVIII. NORMATIVIDAD RESPONSABLE Y CORRESPONDIENTE**

Fundamentalmente, nuestra plataforma, propone que no se creen reglamentos, leyes o normas que busquen medios meramente recaudatorios o imperativos sino que estos sean de carácter orgánico y que respondan a las necesidades reales de los ciudadanos y no de un grupo de personas.

## **XIX. CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Para alcanzar un verdadero Estado de derecho hoy en día se necesita mucho más que un marco normativo que contemple los actos que se puedan presentar y que regule las realidades de la ciudadanía. Mientras la sociedad desconozca sus derechos será sumamente difícil que los exija.

Por esto, nuestra plataforma política propone la creación de un Instituto Promotor de la Cultura de la Legalidad que centre sus fuerzas en dar a conocer en las escuelas, medios de comunicación y a través de conferencias a las y los mexiquenses los derechos y obligaciones que tiene cada uno de ellos para que los haga valer.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Será trascendental crear en los mexiquenses una cultura de la denuncia y de la exigencia pero, lo más importante, es que al conocer los derechos propios los ciudadanos conocerán los derechos ajenos y esto dará pie a que el Estado de México del mañana sea no solamente justo sino que además sea generoso y respetuoso.

## **XX. PROGRAMAS DE REINSECCIÓN**

No solamente es importante realizar lo que desde hace tiempo debió haberse hecho sino que además, para la construcción del Estado de México del mañana, es necesario implementar proyectos nuevos tales como el fortalecimiento del Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia ampliando las funciones de este organismo y permitiendo que sea promotor de la auténtica reinsección a través de conferencias y talleres que promuevan, alienten y permitan la creación de nuevas escalas de valores en las que resalten los valores universales primordiales entre aquellas personas que hayan caído en actos delincuenciales en el pasado.

## **XXI. POR UN ESTADO DE MÉXICO MÁS DEMOCRÁTICO**

En el Estado de México del mañana, los mexiquenses deciden no solamente quien sino como los gobiernan y que actividades realizan dentro de la función pública. Todo esto se realiza aprovechando y fortaleciendo los instrumentos legislativos que ya existen sobre el derecho de los ciudadanos de participar activamente en la toma de decisiones de carácter gubernamental que se toman diariamente y que, sin duda alguna, el día de hoy se realizan sin consultar a las y los mexiquenses.

El ejemplo más claro del desconocimiento de los derechos de los mexiquenses se encuentra en uno de los temas de mayor relevancia para los ciudadanos: La democracia.



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



Con gobernantes como los que tenemos hoy en día, lejanos a lo que en realidad merece la ciudadanía, seguiremos hundidos en una ignorancia fáctica porque es esa, precisamente, la primera decisión que los gobernantes toman sin consultar a los mexiquenses.

## **XXII. PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y CONSULTA CIUDADANA**

Además de responder a las solicitudes hechas por los ciudadanos de acuerdo a la ley, nuestro compromiso es realizar, en los municipios que gobernemos, cuando menos un referéndum anual y un plebiscito en el supuesto de que una acción del ejecutivo cree controversia que influya en la vida de las y los mexiquenses.

Además, al inicio de nuestro gobierno someteremos a consulta ciudadana de acuerdo a lo estipulado por la ley el programa de obra pública y desarrollo municipal.

## **XXIII. INSTITUTO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La creación de Institutos Municipales de Información y Participación Ciudadana tendrá como objetivo primordial promover y generar una cultura ciudadana de acceso a la información y participación activa en la vida democrática del municipio. Dicho instituto será no solamente el encargado de proporcionar la información que los ciudadanos soliciten sino que además deberá ser promotor y soporte de las iniciativas ciudadanas así como de los procesos de plebiscito, referéndum o consulta ciudadana que nazcan de la iniciativa privada y estará conformado fundamentalmente por ciudadanos sin crear burocracia sino meramente lo necesario para desarrollar sus funciones.

## **XXIV. EL ESTADO DE MÉXICO DEL MAÑANA**

El Estado de México del mañana no solamente es el sueño de un pequeño grupo de ciudadanos, ni de un conjunto de partidos políticos. Esta plataforma política municipal





# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



es el ideal de la transformación auténtica que representa a la suma de las voluntades de la gran mayoría de los ciudadanos. Es nuestro deber como institutos políticos velar por el interés de los mexiquenses y el día de hoy sabemos que tanto ellos, como nosotros, no queremos seguir viviendo en el pasado. Lo que estamos buscando y lo que en realidad queremos es hacer realidad el viejo y nuevo anhelo de un mejor Estado de México.

El Estado de México del mañana no es un trabajo a largo plazo sino un actuar diario, con cada nueva actitud renovamos y logramos ese estado que hoy anhelamos, y el municipio es sustancia primigenia. El municipio del mañana no es un ideal inalcanzable sino un conjunto de metas y objetivos medibles que no solamente es posible lograr sino que además es necesario. El municipio del mañana no es un solo acto sino un conjunto de esfuerzos. El Estado de México del mañana no es futuro sino presente si lo creemos y lo queremos así.

El Estado de México del mañana no funciona más bajo la lógica de un régimen autoritario; la voluntad del ejecutivo está sujeta a la letra y espíritu de la Constitución. En el presente, muchas voces disidentes siguen siendo acalladas. En el municipio mexiquense que aspiramos construir, la libertad de expresión respira en todos los espacios y en todos los ámbitos del quehacer ciudadano. En el Estado de México actual, existen ciudadanos de primera y de segunda; en el futuro que construiremos el trabajo será enfocado en la igualdad y la discriminación será perseguida. En el Estado de México del mañana construiremos ciudadanía a través de una educación de calidad y de la creación de una cultura de la legalidad. Hoy las autoridades elijen todos los días mantener a la ciudadanía sumida en la desinformación y en la ignorancia. En el municipio que queremos construir el gobierno sirve a los ciudadanos y no los utiliza. En el municipio del mañana existe un buen gobierno basado en la ética y comprometido con los ciudadanos.



**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL  
2016-2018**



Para lograr el Estado de México y los municipios del mañana necesitamos caer nosotros en la conciencia de que debemos trabajar por y para los ciudadanos y hacer que los demás caigan en ella también. No es difícil lograr el Estado de México del mañana si lo hacemos juntos, si lo hacemos unidos y si lo hacemos con la alegría de ser los ciudadanos que movemos al Estado de México.

Hoy tenemos la obligación histórica de dejar a un lado la confrontación y dedicar todos nuestros esfuerzos a una sola meta común. Asumámosla.

**LA GRAN ALIANZA ES POR TI Y LA DIGNIDAD DEL  
ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS.**

**UNIDAD NACIONAL  
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**PARTIDO DEL TRABAJO  
DEL ESTADO DE MÉXICO**





**PLATAFORMA MUNICIPAL  
GENERAL  
2016-2018**



**COMISION EJECUTIVA ESTATAL**

OSCAR	GONZÁLEZ	YÁÑEZ
CARLOS	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ
ARMANDO	BAUTISTA	GÓMEZ
LUIS ANTONIO	GUADARRAMA	SÁNCHEZ
JOEL	CRUZ	CANSECO
RICARDO	RAMOS	ARZATE
JOSÉ	AGUILAR	MIRANDA
SANTIAGO	YESCAS	ESTRADA
GUSTAVO	ORTEGA	CORTEZ
ARACELI	TORRES	FLORES
SAÚL	RUBÍ	MUÑOZ
LUZ ESTANISLAO	ROSANO	VÁZQUEZ
FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ	PÉREZ DE LEÓN
MELITÓN	CID	GALICIA
GUILLERMO	VELÁZQUEZ	OLIVARES
JAIME	VELÁZQUEZ	RAMOS
FEDERICO	PALMA	SANTIAGO
JOSÉ ASENCION	PIÑA	PATIÑO
CARLOS	VERA	PEDRAZA
ALBERTO CARLOS	SAN JUAN	VÁZQUEZ
VÍCTOR MANUEL	MONTIEL	REYES
JOSÉ LUIS	ÁNGEL	CASTILLO
JUAN JOSÉ	HERNÁNDEZ	VENCES
FRANCISCO	SOLORZA	LUNA
ROBERTO	LÓPEZ	GÓMEZ
EVELIA	MARES	PÉREZ
LILIA	CEDILLO	OLIVARES



# PLATAFORMA MUNICIPAL GENERAL 2016-2018



NORBERTO	MORALES	POBLETE
EMILIO	JUÁREZ	ABUNDES
VICENTE	MIGUEL	MATEO
JUAN MANUEL	CUBILLO	OCHOA
JOSÉ CARMEN	SOLÍS	DE LA LUZ
VICENTE	PEÑA	ARENAS
SILVIA	BARBERENA	MALDONADO
CESAR	RIVERA	PEREZ
MÓNICA	MIGUEL	GARCÍA
MANUEL	FERNÁNDEZ	GABIAN
JOSÉ MARÍA	NÚÑEZ	MONTIEL
CESAR ALBERTO	ROMERO	MARTÍNEZ
ENRIQUE	PÉREZ	SAUCEDO
ANTONIO	RÍOS	MONROY

## COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL

OSCAR	GONZÁLEZ	YÁÑEZ
JOEL	CRUZ	CANSECO
CARLOS	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ
ARMANDO	BAUTISTA	GÓMEZ
LUIS ANTONIO	GUADARRAMA	SÁNCHEZ
SILVIA	BARBERENA	MALDONADO
VICENTE	MIGUEL	MATEO